

CADIME y la Cumbre del G20 en Argentina

Este año se llevará a cabo en Buenos Aires la decimotercera *Cumbre del G20*. La importancia singular de este foro, ampliado al ámbito de los negocios y el desarrollo global, está dada porque sus miembros representan el 85% del producto bruto global, dos tercios de la población mundial y el 80% del comercio internacional. Integrado por diecinueve países más la Unión Europea, cuenta con la participación y el apoyo de Organizaciones Internacionales. Pero además, algo que resulta vital para el logro de sus objetivos, la Cumbre integra las perspectivas de las economías más ricas del mundo con las de los países emergentes, como es el caso de Argentina.

El sentido y razón de esta directriz está impreso en la génesis del G20, por cuanto es la mejor forma de responder a los desafíos que implica un mundo globalizado con realidades sociales y económicas distintas, pero con objetivos comunes en la búsqueda de promover el desarrollo humano.

En relación al entendimiento común de lo que esto implica, es importante recordar que los líderes del G20 suscribieron un comunicado conjunto al término de la *Cumbre de Hamburgo*, realizada en Julio de 2017, en el que afirman que el objetivo principal del foro sigue siendo lograr **“un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo”**.

Por su parte, en la misma cumbre, los Ministros de Salud del G20 se reunieron

por primera vez en la historia y afirmaron que *“los sistemas de salud fuertes, sostenibles y recipientes son fundamentales para responder a los desafíos mundiales de salud, para la salud de las poblaciones, el bienestar, la productividad económica y para desarrollar una fuerza laboral calificada en cantidades adecuadas. En definitiva, son la base de una sociedad próspera y estable. La salud es uno de los recursos más valiosos para construir un futuro sostenible y un resultado de nuestro compromiso.”*

La complejidad multidimensional de los objetivos buscados exige a los miembros del G20 nutrirse de aportes y experiencias que subyacen a nivel macro y micro de cada Estado. De esta forma, aportan al foro un panorama completo y preciso de la realidad social y económica del país al que representan, inteligencia que redundará en una mayor comprensión de las problemáticas comunes y en una mejor coordinación de las posibles soluciones. En general, la experiencia indica que la obtención fidedigna de información micro es la que mayores dificultades presenta. Esto es así, por cuanto depende en gran medida de la capacidad para explorar aspectos cualitativos que emergen producto de las relaciones humanas. Para ello, se requiere un mayor despliegue y conocimiento del territorio, además de una relación estrecha, casi personal, con la sociedad civil. Es decir, con aquellos que serán, en definitiva, los destinatarios finales de las políticas acordadas en el seno del G20.

Por diversas razones que expondremos más adelante, la *Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CA.DI.ME)* reúne estas cualidades específicas poniéndolas a disposición en ámbitos de incumbencia nacional e internacional, como por ejemplo en el Foro Económico y Social del Mercosur Sección Argentina (FCES), del cual es miembro pleno, o en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), del cual es candidato a miembro consultivo.

CA.DI.ME y su perspectiva de análisis

Con más de 40 años de trayectoria, **CADIME** representa a pequeñas y medianas empresas privadas prestadoras de diagnóstico y tratamiento médico ambulatorio: Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis y demás prácticas ambulatorias.

En Argentina, el 70% de las instituciones sanitarias que cuentan con internación son de propiedad no estatal ni de la seguridad social, al igual que el 54% de las que no cuentan con servicios de internación. De manera que algo más de 16.000 instituciones pertenecen a empresas privadas, y entidades sanitarias sin fines de lucro. La gran mayoría corresponden al sector de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), es decir, con facturaciones menores a los \$180.000.000 anuales.

En relación al rol de las PyMEs, es sabido que en todas las economías del mundo son de gran importancia para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución del ingreso. Además, suelen

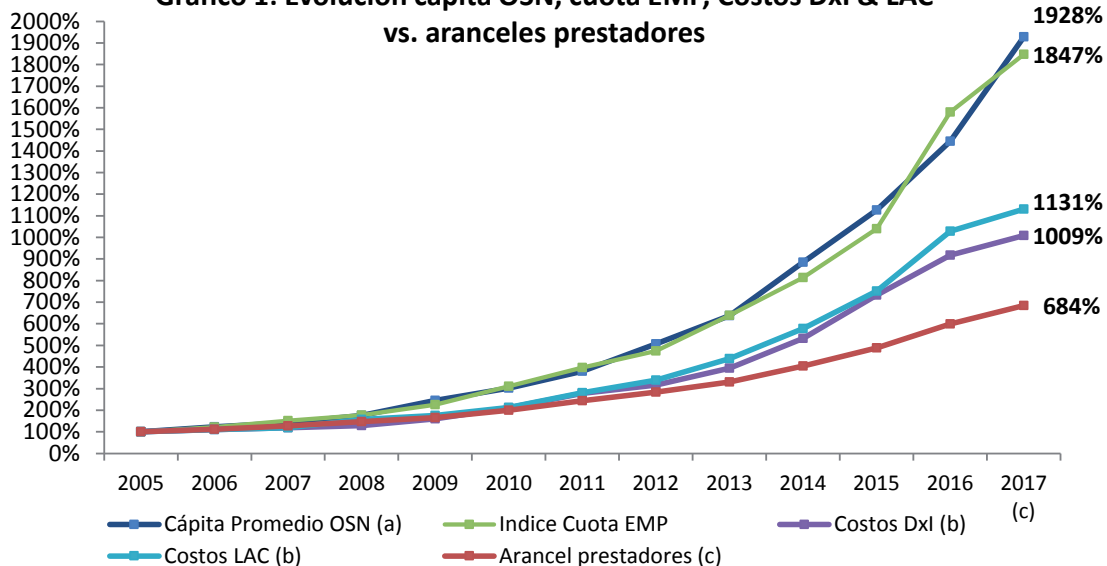
generar más empleo proporcionalmente que las grandes empresas, sobre todo si éstas son corporaciones oligopólicas o monopólicas.

Por otro lado, las Pequeñas y Medianas Empresas tienen relevancia en términos políticos y sociales, dado que su crecimiento contribuye a diversificar las fuentes de empleo y producción, al tiempo que llegan a poblaciones ubicadas por fuera de la órbita de influencia de las grandes empresas. Por último, las PyMEs contribuyen de manera decisiva al avance científico y tecnológico puesto que la innovación permanente les permite resistir a la competencia desigual con las grandes empresas.

Resulta pertinente, entonces, mencionar brevemente algunos aspectos de la compleja situación que atraviesan las PyMEs prestadoras de servicios de salud en la Argentina, dinámica que, con las particularidades de cada caso, también comparten otros países que integran al G20.

El siguiente cuadro muestra una serie histórica que correlaciona la evolución de los ingresos de las empresas de medicina prepaga (EMP), las obras sociales (OOSS), los costos calculados para laboratorios de análisis clínicos (LAC) y centros de diagnóstico por imágenes (DXI), y los honorarios percibidos por los prestadores:

Gráfico 1: Evolución cápita OSN, cuota EMP, Costos Dxl & LAC vs. aranceles prestadores



Fuente: Elab. Propia. Área Técnica CA.DI.ME.

(a) Estimado en base a la distribución a OSN y al N° de beneficiarios (datos AFIP). Comparación interanual mayo/mayo.

(b) Datos provisorios

(c) Arancel estimado.

Los grandes compradores de servicios, por su parte, avanzan en políticas de concentración de capital (para algunos, el negocio de la salud es sólo un activo más en su cartera de inversiones) e integración vertical de servicios, avanzando en modelos de oferta monopólica.

Como ejemplo de este proceso, podemos mencionar que cinco Empresas de medicina prepaga –EMP– concentran aproximadamente el 85% de la cartera de beneficiarios de ese subsector. Por otra parte, diez OOSS (sobre un total de trescientas) reciben el 40% de los recursos de la seguridad social, en carácter de aportes y contribuciones.

El proceso de fuerte concentración económica en el mercado coloca a las PyMEs en una situación de extrema complejidad y riesgo para su desarrollo.

Como Cámara Empresarial podemos verificar esta tendencia destructiva a raíz de la situación que soportan nuestros representados. La asimetría y debilidad en la negociación frente a grupos financiadores cada vez más concentrados las pone al borde de su extinción, producto de aranceles desactualizados y condiciones de financiamiento altamente inconvenientes.

Tal como sucede con otros sectores de la economía, **la consolidación de modelos monopólicos en Salud atenta contra la calidad, la equidad y la eficiencia sectorial**, por cuanto atenta contra el sector de las PyMEs lo cual redundará en menos salud y mayores costos del sistema.

El Gobierno Argentino busca contrarrestar las consecuencias negativas antes mencionadas,

promoviendo medidas orientadas a disminuir la brecha entre quienes tienen acceso a servicios de salud de calidad y quiénes no. Por ejemplo, el actual marco de política sectorial se centra en la implementación de la estrategia de Cobertura Universal de Salud (CUS), y hasta el momento se han realizado anuncios en orden a la priorización de la identificación de la población beneficiaria, implementación de historias clínicas electrónicas y nuevas modalidades de gestión ambulatoria, en el ámbito de los hospitales Estatales de las jurisdicciones que adhieran a la CUS.

En segundo lugar, pero estrechamente vinculado con ello, se promueve la creación de una agencia de evaluación de tecnologías sanitarias, en respuesta al grave problema de la judicialización de las prestaciones sanitarias en Argentina. Desde CA.DI.ME hemos expresado nuestra posición en el sentido de apoyar la creación de la agencia de evaluación de tecnología, advirtiendo, sin embargo, del riesgo de malograr una iniciativa tan trascendente al proponer a la misma casi exclusivamente como la solución al gravísimo problema de la judicialización de las prestaciones.

De esta forma, cómo en otras, nuestra Cámara aporta su visión, experiencia y acompañamiento para colaborar en la búsqueda e implementación de las mejores respuestas a los problemas que se plantean y que exceden el interés sectorial, por cuanto se tratan de problemáticas que afectan al conjunto de la sociedad.

Por último, es importante advertir que las asimetrías mencionadas no sólo afectan a las PyMEs. En rigor, lo que ocurre a nivel micro es un reflejo de lo

que ocurre a nivel macro. El poder de los Estados, en especial aquellos en vías de desarrollo, también se encuentra afectado frente al poder de los grandes grupos económicos concentrados. La crisis del Estado-Nación, advertida por destacados especialistas en la materia, disminuye las capacidades de los países para poder implementar en forma autónoma y exitosa políticas que impidan o limiten los monopolios y oligopolios y por ende favorezcan el crecimiento económico con equidad. Por esta razón, resulta de vital importancia la labor de coordinación llevada a cabo por las naciones que participan del G20 a los efectos de equilibrar este desbalance en todos sus niveles, para que no se vean malogrados sus esfuerzos y objetivos de desarrollo.

CA.DI.ME y los temas de la Agenda de G20.

Resulta importante enfatizar en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son una de las áreas prioritarias del G20, así como el fortalecimiento del sistema multilateral con la Organización Mundial de Comercio, la complementariedad de los acuerdos comerciales regionales con el sistema multilateral de comercio, el aumento del comercio global, y **la integración de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)** y de los países de menores ingresos a las cadenas globales de valor.

La Declaración de los Líderes de G20 “*Creando un mundo Interconectado*”, suscripta en Hamburgo, hace referencia a la necesidad de compartir los beneficios de la globalización, aumentar la resiliencia del sistema financiero,

mejorar los modos de vida sostenibles (energía, clima, desarrollo sostenible, empoderamiento de las mujeres, seguridad alimentaria, sostenibilidad hídrica, empleo joven rural, desechos marinos y eficiencia de los recursos) y asumir la responsabilidad de los Estados- (asociación G20-Africa, aumento de la coordinación y cooperación respecto del desplazamiento y la migración, y lucha contra la corrupción).

En esa oportunidad también, y por primera vez, se reunieron los Ministros de Salud de los Estados miembros, y definieron cinco líneas de trabajo:

1. Impulsar la innovación en salud. Se propone adoptar políticas que aseguren un reconocimiento de los beneficios de la investigación y el desarrollo al contar con diagnósticos y terapias más efectivos. Adoptar políticas que mejoren el acceso a la salud, establecer ecosistemas que den prioridad al autocuidado y empoderamiento de las personas.

Desde **CA.DI.ME** entendemos que la innovación en materia diagnóstica y/o terapéutica constituye sin duda un paso fundamental para el fortalecimiento y el desarrollo del Sector de servicios sanitarios, y creemos que las empresas pequeñas y medianas deben jugar un papel relevante en el estímulo y soporte de la misma.

Ello es primariamente responsabilidad del propio subsector, pero debe ser contenida y promovida por el Estado. Las empresas PyMEs requieren de un marco de política fiscal y aliento a la innovación que les permitan desarrollar sus capacidades a través de modelos

de asociatividad, privada-privada y público-privada (PPP).

El gobierno Nacional ha dado marco legal y está impulsando las iniciativas PPP, especialmente en el desarrollo de infraestructura, que creemos debe extenderse a los servicios.

Además, los Ministros de Salud enfatizaron en que *“la investigación y el desarrollo (I + D) son necesarios para la disponibilidad y el desarrollo oportunos de medicamentos, vacunas, diagnósticos y equipos médicos de calidad nuevos y mejorados para contener las emergencias. Esto requiere la movilización de esfuerzos e instalaciones de investigación nacionales e internacionales, y normas y compromisos para compartir datos y muestras, de conformidad con la legislación nacional, y los beneficios de salud pública de manera inclusiva, oportuna y transparente.”*

En sintonía con este lineamiento, **CA.DI.ME** otorga una importancia sustancial a la innovación que se ve cristalizada en una decidida apuesta a la promoción y puesta en marcha de la **Fundación Instituto para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina (DPT)**, una organización destinada a contribuir a la solución de los problemas claves del desarrollo nacional y que busca convertirse en un referente en los ámbitos académico e institucional vinculados al desarrollo económico, social y científico-tecnológico.

2. Combatir la resistencia antimicrobiana. *Incentivar investigación y desarrollo de nuevos medicamentos, medidas preventivas y la promoción del uso responsable de antibióticos. Recomiendan incentivar la*

cooperación entre sectores industriales y de investigación, así como entre organismos internacionales como OMS, FAO y OIT para elaborar directrices para un uso responsable y sostenible de los antibióticos.

CA.DI.ME hace suya la responsabilidad de promover el uso responsable de antibióticos, cuya carencia nos conduce a una verdadera emergencia epidemiológica mundial. Tal como expresamos en el punto anterior, el sector PyME de salud se halla en condiciones de aportar al fortalecimiento de las capacidades de la innovación tecnológica, en términos sostenibles. Explícitamente proponemos sumar un eslabón al vínculo industria-investigación: el de los prestadores de servicios.

3. *Buscar solución a enfermedades tropicales no atendidas.* Incrementar el financiamiento para intervenciones públicas y la autorización para el desarrollo de más Investigación y desarrollo en estas enfermedades. Desde **CA.DI.ME** proponemos y necesitamos una más concreta y estrecha integración entre los recursos públicos y privados a efectos del desarrollo de investigaciones, pero también del fortalecimiento de capacidades asistenciales y preventivas, lo cual en el caso Argentino podría verse favorecido por el desarrollo de la estrategia de *Cobertura Universal de Salud*, entendida como proceso ordenador del actualmente fragmentado sistema de salud nacional, así como también el desarrollo de modelos de participación público privada (PPP) en la prestación de servicios de salud ambulatorios.

4. *Mejorar la preparación y respuesta de los países ante una posible*

pandemia. Esto incluye vinculación público-privada en investigación de enfermedades infecciosas y desarrollo de productos. Se propuso incorporar el riesgo de pandemia y de brotes de enfermedades infecciosas en las evaluaciones de riesgo macroeconómico de los países.

En una realidad como la Argentina, resulta por lo menos ineficiente contar solamente con los recursos sanitarios Estatales. **CA.DI.ME** sostiene que el conjunto del Sector Salud debe desarrollarse en el marco de la rectoría de un programa sanitario Nacional, que involucre a la totalidad de los actores y recursos existentes.

5. *Avanzar en Salud Digital.* Esto incluye facilitar big data y mejorar la infraestructura de Salud Digital que hoy es viable gracias a la alta penetración de smartphones y demás dispositivos móviles.

Desde **CA.DI.ME** creemos que los sistemas de información de Salud presentan un desafío y una oportunidad conceptual y práctica para la integración de un sistema nacional de salud eficiente, justa y de calidad. Para el logro de estos objetivos, resulta vital que el sector privado PyME no sea excluido del diseño e implementación de políticas en ese orden.

Sin duda, la tecnología de comunicaciones y procesamiento de datos y el desarrollo de dispositivos y recursos diagnósticos y terapéuticos basados en nuevas tecnologías transforman -y lo harán más aun- los modos de brindar atención a la salud de las poblaciones.

Sin embargo, el enorme poder de muchos desarrollos tecnológico impone más que nunca la necesidad de un debate amplio

sobre los límites, los costos, y hasta los fundamentos legales, éticos y morales que sustenten la implementación de mucha de esa tecnología, que, en función de diversas cuestiones dilemáticas que plantean no debiera ser acriticamente incorporada.

Por último, en la *Cumbre de Hamburgo* el tema *Salud* fue puesto de relieve por el B20, el grupo de negocios conformado por empresarios de cada país que conforman el brazo económico del G20. Los líderes señalaron indubitablemente que una población saludable es fundamental para alcanzar un crecimiento económico y una seguridad sustentable e inclusiva en el planeta.

Sin embargo, en Junio de 2017, la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*, informó que el 70 % de la población en el mundo mueren a causa de Enfermedades No Transmisibles (ENT). Es dable recalcar que **CA.DI.ME** representa en toda su complejidad el área de *Atención Primaria y Diagnóstico Médico*, vía fundamental para combatir ciertamente las ENT.

En síntesis

El próximo año acontecerá en nuestro país un hecho histórico, por cuanto será la primera vez que se realizará en América del Sur la *Cumbre del G20*. Además, por su conformación y trascendencia, este foro es depositario de las más altas expectativas de quienes abogan por un mundo con mejor futuro para todos.

La designación de la Argentina en la Presidencia del G20 es un paso relevante

para el posicionamiento de nuestro país en el escenario mundial. Es previsible que su protagonismo en este mecanismo de cooperación económica y financiera sea una oportunidad para impulsar mejores condiciones para el desarrollo económico y social de la Argentina.

A su vez, de cara al mundo, el aporte que nuestro país realice al foro se verá sustancialmente enriquecido si incorpora perspectivas micro que alumbren en toda su dimensión los problemas que impiden un desarrollo con equidad. En este sentido, atento a su larga trayectoria en el campo de los servicios de salud y su despliegue territorial que conecta con las diversas realidades socio-económicas de nuestro país, **CA.DI.ME** se encuentra en condiciones óptimas de contribuir con aportes relevantes a la representación argentina de cara a la próxima *Cumbre del G20* en Buenos Aires. En especial, en las reuniones de trabajo que se promuevan desde la *Unidad G20-Salud*, creada recientemente en el ámbito del Ministerio de Salud Argentino.

Finalmente, queremos felicitar al Gobierno Nacional, al tiempo que comprometemos y reafirmamos nuestra voluntad de, también en este ámbito, aportar la visión y experiencia del sector al que representamos.

***Equipo Técnico de CA.DI.ME participante:
Lic. Mariano Álvarez.
Dr. Javier Vilosio***